



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú

Informe de Ingresos, Egresos y Saldos del Tesoro Público 2015

El presente informe es una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas, en cumplimiento de lo señalado en el literal a) del numeral 18.2 del artículo 18° de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Este informe presenta la situación de los ingresos, egresos, saldos y características de los depósitos y valores del año 2015 del Tesoro Público.



ÍNDICE

Presentación.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
I. Información de la Ejecución de Ingresos del Tesoro Público.....	5
1.1 Recaudación Tributaria por Partida de Ingreso.....	5
1.2 Otros Ingresos del Tesoro Público.....	6
1.2.1 Otros ingresos en moneda nacional.....	7
1.2.2 Otros ingresos en moneda extranjera.....	7
1.3 Transferencias, Débitos y Notas de Crédito Negociables.....	8
1.3.1 Transferencias y Débitos.....	8
1.3.2 Notas de Crédito Negociables	10
II. Información de la Ejecución de Egresos del Tesoro Público.....	11
2.1 Pagados del Ejercicio Presupuestal Vigente con Recursos del Tesoro Público	12
2.1.1 Gastos No Financieros de Recursos Ordinarios.....	12
2.1.2 Gastos No Financieros de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.....	13
2.1.3 Gastos Financieros con Recursos del Tesoro Público.....	13
2.2 Pagados del Ejercicio Presupuestal Anterior con Recursos del Tesoro Público.....	14
2.2.1 Gastos No Financieros de Recursos Ordinarios.....	14
2.2.2 Gastos No Financieros de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.....	15
2.3 Redención de Letras del Tesoro Público.....	16
2.4 Operación de Administración de Deuda.....	16
III. Información de Operaciones de Financiamiento.....	16
3.1 Desembolsos Internos – Externos.....	16
3.1.1 Emisión de Letras del Tesoro Público.....	16
3.1.2 Colocación de Bonos Soberanos y Globales.....	17
3.1.3 Desembolso de Créditos Externos.....	17
3.2 Desembolsos Internos – Externos (Apoyo de Inversiones).....	17
3.3 Recursos del Fondo de Estabilización Fiscal.....	17
3.4 Recursos de la Reserva Secundaria de Liquidez.....	18
IV. Devengados y Girados no Pagados del Tesoro Público.....	18
4.1 Por Sectores.....	18
4.2 Por Categoría de Gasto.....	18
V. Recursos del Tesoro Público.....	19
5.1 Depósitos a Plazo de Recursos del Tesoro Público en Moneda Nacional	20
5.1.1 Depósitos a Plazo en Moneda Nacional de Recursos del TP en el BCRP y BN	20
5.1.2 Subasta de Depósitos a Plazo de Recursos del TP en el Sistema Financiero.....	21
5.2 Depósitos a Plazo de Recursos del Tesoro Público en Moneda Extranjera	23
5.2.1 Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera de Recursos del TP en el BCRP	23
VI. Recursos Administrados por el Tesoro Público.....	24
6.1. Recursos Administrados por el Tesoro Público en Moneda Nacional	24
6.1.1. Depósitos a Plazo de Recursos Administrados por el TP en Moneda Nacional.....	25
6.1.1.1. Depósitos a Plazo en Moneda Nacional en el BCRP	25
6.2. Recursos Administrados por el Tesoro Público en Moneda Extranjera	26
6.2.1. Depósitos a Plazo de Recursos Administrados por el TP en Moneda Extranjera.....	26
6.2.1.1. Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera en el BCRP	26
VII. Fondos Públicos en el Sistema Financiero.....	27
VIII. Anexos.....	28



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Hacienda

Presentación

Desde finales de 1999, el Perú cuenta con un marco macro fiscal establecido en la Ley N° 27245, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), el cual contribuyó a corregir el comportamiento poco predecible de las finanzas públicas, a reducir el sesgo a mantener déficit fiscales y a disminuir los altos niveles de deuda. Posteriormente, con el objetivo de continuar fortaleciendo las finanzas públicas, en el año 2013 se aprobó un nuevo marco macro fiscal a través de la promulgación de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF). El objetivo de esta ley es reducir la prociclicidad y volatilidad del gasto público, simplificar las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Locales, reforzar la transparencia fiscal, así como agregar gestionar de manera adecuada los riesgos fiscales de corto y largo plazo.

El nuevo marco macro fiscal de la LFRTF incorpora, entre otros contenidos, el compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas de elaborar y publicar un informe anual que presente los ingresos, egresos, saldos y principales características de los depósitos, valores y demás activos financieros del Tesoro Público.

Tal es así, que en cumplimiento de lo señalado en el literal a) del numeral 18.2 del artículo 18° de la LFRTF, se elabora este Informe de ingresos, egresos y saldos, donde se presenta la actual situación fiscal de la economía peruana, y principales características de los depósitos, valores y demás activos financieros del Tesoro Público. El objetivo del presente informe, en el corto y mediano plazo, es presentar información financiera del Tesoro Público que servirá para analizar y evaluar las decisiones de política fiscal.

Este informe fue elaborado con información de flujos de caja al mes de diciembre de 2015.



Resumen Ejecutivo

- En el año 2015 los ingresos totales del Tesoro Público ascendieron a S/ 98 327 millones; de los cuales S/ 92 788 millones corresponden a la recaudación tributaria y S/ 5 540 millones a los otros ingresos en moneda nacional y extranjera, con lo que los ingresos disponibles en el mismo año fueron de S/ 78 192 millones, luego de deducirse las notas de crédito negociables (S/ 11 796 millones); y las transferencias y débitos del Banco de la Nación (S/ 8 340 millones).

Los ingresos por recaudación tributaria se desagregan principalmente en: Producción y Consumo (55.3%), Impuesto a la Renta (36.5%) e Importación y Otros Impuestos (8.2%). Dentro del rubro Producción y Consumo, el Impuesto General a las Ventas representa el 89.2% y el Impuesto Selectivo al Consumo el 10.5% y el Impuesto Extraordinario para la Promoción Turística el 0.3%; por el concepto Impuesto a la Renta, Personas Jurídicas representan el 62.5%, Personas Naturales el 26.6% y Regularizaciones y Otros el 10.9%. En tanto del rubro Otros ingresos los más representativos son: Detracción Foncomun, Incorporación de Recursos Ordinarios, Transferencia SUNAT D.U. N° 004-2014, Intereses, Devolución de Saldos No Utilizados, Utilidades del Banco de la Nación y Regalías.

- Los egresos totales efectivamente pagados del Tesoro Público, en el año 2015, ascendieron a S/ 98 223 millones, de los cuales S/ 83 849 millones corresponden al gasto no financiero (S/ 78 948 millones es del ejercicio presupuestal del año 2015 y S/ 4 901 al ejercicio presupuestal del año anterior), S/ 10 031 millones al gasto financiero del ejercicio presupuestal del año 2015, y por conceptos no presupuestales ejecutados en el año 2015, se pagaron; S/ 3 454 millones por la recompra e intercambio de bonos soberanos y globales que se realizó en marzo del 2015 en el marco de la operación de administración de deuda y S/ 888 millones de redención de letras del Tesoro Público.
- El financiamiento por desembolsos internos y externos, en el año 2015, ascendieron a un monto equivalente en soles de S/ 18 924 millones, de los cuales S/ 14 449 millones corresponde a la emisión de Bonos Soberanos y Globales (S/ 4 477 millones en Bonos Soberanos y US\$ 3 089 millones en Bonos Globales), S/ 3 094 millones corresponden a desembolsos de Créditos Externos (US\$ 983 millones) y S/ 1 382 millones en la emisión de Letras del Tesoro Público.

Asimismo, en diciembre del año 2015, se realizaron dos operaciones de financiamiento adicionales: En primer lugar, en aplicación del literal a) del artículo 13.1 de la Ley de Fortalecimiento y Responsabilidad de la Transparencia Fiscal, se transfirió a la CUT del Tesoro Público el monto de S/ 4 293 millones de recursos provenientes del Fondo de Estabilización Fiscal, para prioritariamente cumplir con las obligaciones correspondientes a programas focalizados destinados al alivio de la pobreza entre otros. En segundo lugar, a raíz de la disminución de los ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se transfirió aproximadamente S/ 2 214 millones de la Reserva Secundaria de Liquidez (RSL) a la cuenta principal del Tesoro Público, para atender las obligaciones devengadas pendientes de pago al cierre del año 2015 en dicha fuente de financiamiento.

- Los recursos propios del Tesoro Público al 31 de diciembre del año 2015 en moneda nacional y extranjera ascienden a un total de S/ 30 409 millones, mayor en 51.6% con respecto al año anterior, debido principalmente al mayor posicionamiento en ME producto de las emisiones de deuda en el mercado externo y a la valorización favorable de los saldos en moneda extranjera por el incremento del tipo de cambio.
- Los recursos administrados por el Tesoro Público ascendieron a un total de S/ 51 231 millones de soles al cierre del 2015, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, de los cuales los recursos en moneda nacional equivalen a S/ 21 441 millones y los recursos en moneda extranjera a S/ 29 791, registrando una disminución de 0.6% respecto al 2014.
- Al 31 de diciembre del año 2015, los Fondos Públicos en el sistema financiero ascienden a S/ 27 397 millones de soles. En relación al año 2014, el saldo total aumentó en 6.5%, es decir, S/ 1 676 millones adicionales; lo cual es explicado principalmente por el incremento de los saldos del FCR en 13.7% (equivalente a S/ 1 719 millones adicionales) y el saldo de las empresas del FONAFE en 25.2% (equivalente a S/ 873 millones adicionales).



I. Información de la Ejecución de Ingresos del Tesoro Público

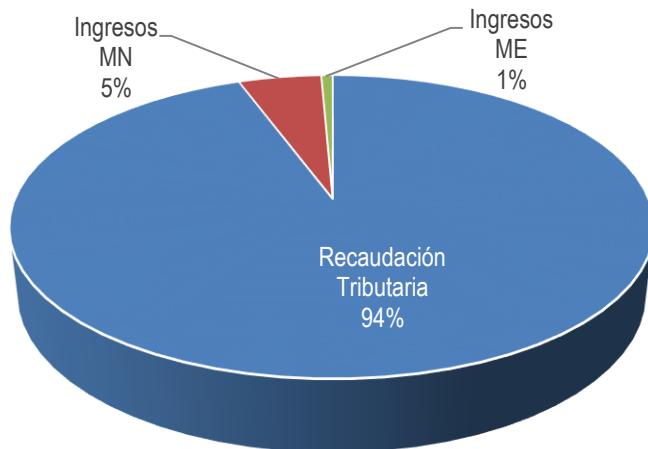
En el año 2015, los ingresos totales del Tesoro Público ascendieron a S/ 98 327 millones, mientras que los ingresos disponibles fueron de S/ 78 192 millones, luego de deducirse al ingreso total las notas de crédito de SUNAT (S/ 11 796 millones), las transferencias y débitos del Banco de la Nación (S/ 8 340 millones). Los ingresos totales del Tesoro Público respecto al año 2014 fueron menores en 3.3%, debido a los menores ingresos por concepto de recaudación tributaria.

Tabla 1. Ingresos Disponibles del Tesoro Público
(En millones de soles)

Concepto	2014	2015	Var. (%)
I. Ingresos Totales del Tesoro Público	101,719	98,327	-3.3%
1. Recaudación	97,297	92,788	-4.6%
2. Otros Ingresos en MN y ME	4,423	5,540	25.3%
II. Transferencias y Débitos	10,919	8,340	-23.6%
1. Transferencias	10,536	7,988	-24.2%
2. Débitos	383	352	-8.1%
III. Notas de Crédito Negociables	10,599	11,796	11.3%
1. Sunat	9,532	10,916	14.5%
2. Aduanas	1,067	880	-17.6%
TOTAL (I-II-III)	80,201	78,192	-2.5%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 1. Ingresos Totales del Tesoro Público
(% del total, 2015)



Fuente: DGETP - MEF

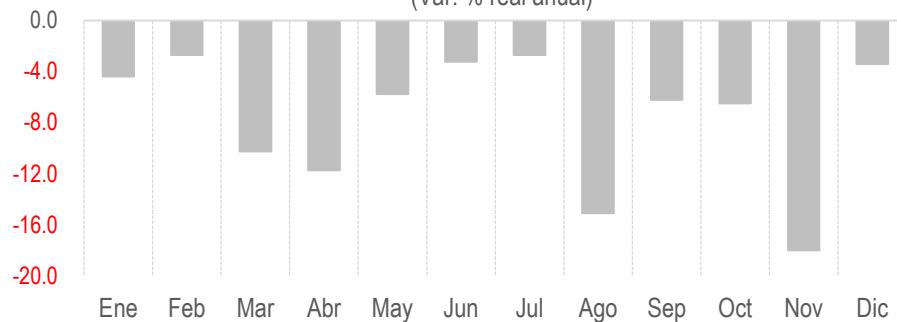
1.1. Recaudación Tributaria por Partida de Ingreso

En el año 2015, los ingresos tributarios del Tesoro Público ascendieron a S/ 92 788 millones, monto que es menor en 4.6%, es decir en S/ 4 509 millones, respecto al año 2014 (en términos reales la reducción es de 7.9% respecto al año 2014); esta reducción se asocia principalmente al menor dinamismo de la actividad económica y a la reducción de la tasa de impuesto a la renta.

Asimismo, las variaciones porcentuales en términos reales de la recaudación tributaria durante el año 2015 respecto al año 2014, mostró variaciones negativas importantes en los meses de agosto y noviembre, tal como se observa en el gráfico 2, ya que en el 2014 se recaudaron mayores ingresos de manera extraordinaria, por las ventas de acciones mineras de las Bambas y Petrobras en dichos meses, respectivamente; mientras que en el 2015 no se registró ningún evento extraordinario que incremente la recaudación.



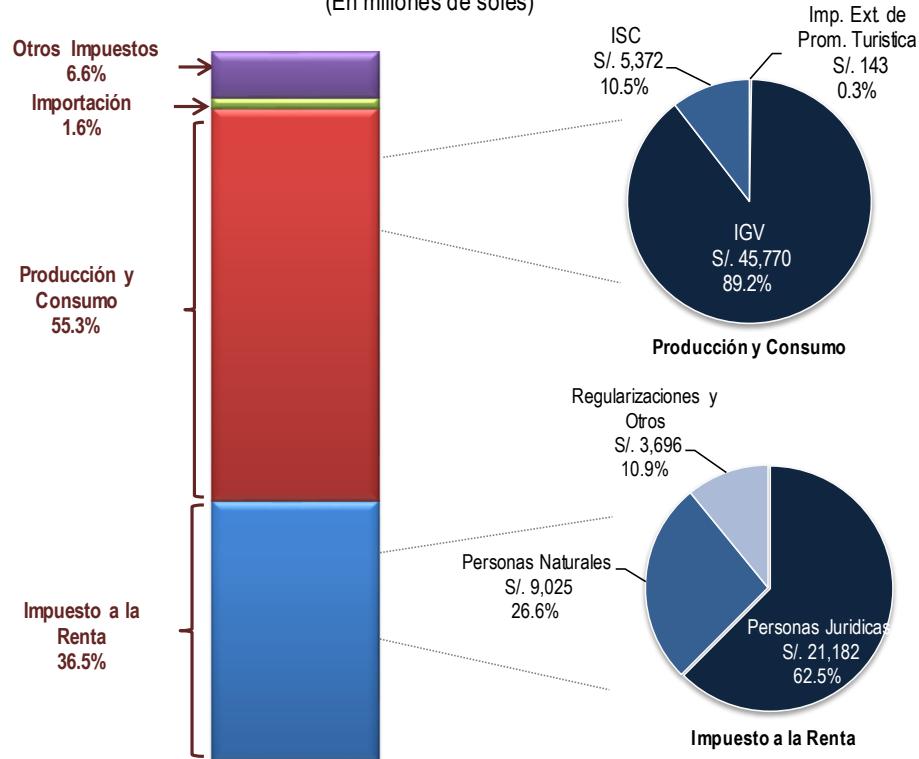
Gráfico 2. Variación Real de la Recaudación 2015/2014
(Var. % real anual)



Fuente: DGETP - MEF

Por otro lado, al cierre del año 2015 la recaudación tributaria por partida de ingresos se descompone principalmente: Producción y Consumo (55.3%), Impuesto a la Renta (36.5%) e Importación y Otros Impuestos (8.2%). Cabe precisar que dentro del rubro Producción y Consumo, el Impuesto General a las Ventas representa el 89.2%, el Impuesto Selectivo al Consumo el 10.5% y el Impuesto Extraordinario para la Prom. Turística el 0.3%; por el concepto Impuesto a la Renta, Personas Jurídicas representan el 62.5%, Personas Naturales el 26.6% y Regularizaciones y Otros el 10.9%.

Gráfico 3. Recaudación por Patida de Ingresos - Año 2015
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

1.2. Otros Ingresos del Tesoro Público

Los otros ingresos percibidos por el Tesoro Público en el año 2015 en moneda nacional y extranjera ascendieron a S/ 5 540 millones, mayor en 25.3% respecto al año 2014. Estos mayores ingresos en el año 2015 se explican principalmente porque en dicho año se reportaron ingresos extraordinarios en la caja del Tesoro Público en moneda nacional por concepto de incorporación de recursos ordinarios (habilitación de recursos con cargo a fondos), transferencias de la SUNAT en el marco del DU N° 004-2014, reembolsos y otros.



1.2.1 Otros Ingresos en Moneda Nacional

En el año 2015, los otros ingresos en moneda nacional ascendieron a S/ 4 865 millones, monto mayor en 47.3% con respecto al año 2014 (S/ 3 302 millones), debido en primer lugar, a la mayor Transferencia SUNAT D.U. N° 004-2014 por S/ 633 millones (en el año 2015 fue de S/ 743 millones y en el año 2014 fue de S/ 110 millones) y en segundo lugar a la mayor incorporación de Recursos Ordinarios por S/ 550 millones (en el año 2015 fue de S/ 765 millones y en el año 2014 fue de S/ 215 millones).

Asimismo, cabe precisar que el 74.9% de los otros ingresos en moneda nacional están compuestos principalmente por: D.S. 107-2008 EF - Detracción del Foncomun (21.3%), Incorporación de Recursos Ordinarios – Fondos y Otros (15.7%), Transferencia SUNAT D.U. N° 004-2014 (15.3%), Intereses de cuentas y por operaciones de financiamiento (12.5%) y Devolución de Saldos No Utilizados en el proceso de ejecución del gasto (10.1%), tal como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Otros Ingresos en Moneda Nacional
(En millones de soles)

Concepto	2014	2015	Part. (%) 2015
1.- D.S. 107-2008 EF (Detracción del Foncomun)	978	1,038	21.3%
2.- Incorporación de Recursos Ordinarios - Fondos y otros	215	765	15.7%
3.- Transferencia SUNAT D.U. N° 004-2014	110	743	15.3%
4.- Intereses	560	606	12.5%
5.- Devolución de Saldos No Utilizados	518	490	10.1%
6.- Utilidades del Banco de la Nación	403	477	9.8%
7.- Sobretasa (Derechos de Importación a productos específicos - BN)	186	243	5.0%
8.- Transferencia SUNAT - RSL (2015) D.U. N° 002-2015	0	225	4.6%
9. - Reembolso CIPRL - Ley N° 29230	54	84	1.7%
10. - Reembolso Bonos Soberanos D.S. N° 224-2013-EF	52	76	1.6%
11. - Reembolso Bonos Soberanos D.S. N° 098-2014-EF	0	51	1.0%
12.- Otros	159	34	0.7%
13.- Honras de Aval Sedapal y Otros	19	18	0.4%
14.- Transferencia FCRP/ONP (Contribución Asistencia Solidaria)	31	14	0.3%
15.- Transferencia Saldo de PERÚPETRO	17	0	0.0%
TOTAL	3,302	4,865	100.0%

Fuente: DGETP - MEF

1.2.2 Otros Ingresos en Moneda Extranjera

En el año 2015, los otros ingresos en moneda extranjera ascendieron a S/ 675 millones, monto menor en 39.8% con respecto al año 2014 (S/ 1 121 millones), debido principalmente a que en el año 2015 se percibió por concepto de regalías (petróleo y gas) un monto de S/ 469 millones frente al año 2014 que fue de S/ 1 000 millones. Esta disminución del ingreso por concepto de regalías es resultado de la disminución del precio del petróleo y gas natural en el mercado internacional.

Asimismo, cabe precisar que el 69.6% de los otros ingresos en moneda extranjera están compuestos principalmente por concepto de regalías, tal como se observa en la Tabla 3.



Tabla 3. Otros Ingresos en Moneda Extranjera
(En millones de soles)

Concepto	2014	2015	Part. (%) 2015
1.- Regalías y Compensación Económica PERUPETRO	1,000	469	69.6%
2.- Intereses Corridos - Colocación de Bonos Soberanos / Globales	38	55	8.1%
3.- Devolución de Fondos Ley N° 29626 Art. 1 numeral 1.4 literal i	46	55	8.1%
4.- Otros	20	55	8.2%
5.- Honras de Aval SEDAPAL, Sedalib, Adinelsa, EPSEL SA y Otros	3	29	4.3%
6.- Reversiones MEF-OGA	0	12	1.7%
7.- Reversiones Proyecto Chavimochic	13	0	0.0%
TOTAL	1,121	675	100.0%

Fuente: DGETP - MEF

1.3. Transferencias, Débitos y Notas de Crédito Negociables

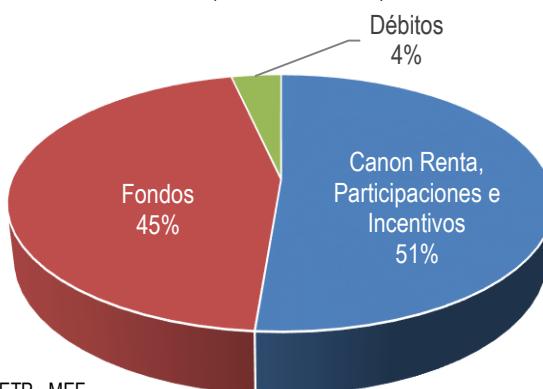
En el año 2015, las transferencias, débitos del Tesoro Público ascendieron a S/ 8 340 millones, menor en S/ 2 580 millones respecto al año 2014. Esta disminución se explica principalmente por menores transferencias en el año 2015 respecto al año 2014 por S/ 2 549 millones, debido a los menores ingresos por la caída del precio de los metales, que ocasionó una disminución en S/ 718 millones del monto a transferir a los diferentes niveles de gobierno por concepto de canon minero. Asimismo, en el año 2015 se previó en la Ley de Presupuesto del año Fiscal 2015, menores transferencias a los fondos constituidos para financiar proyectos de inversión. Por otra parte, la ejecución de notas de crédito negociables en el año 2015 ascendió a S/ 11 796 millones, mayor en S/ 1 197 millones respecto al año 2014. Este incremento se explica por el lado de los tributos internos (correspondiente a la SUNAT), los cuales registran una ejecución de S/ 1 384 millones adicionales respecto a lo registrado en el 2014.

1.3.1 Transferencias y Débitos

Las transferencias del Tesoro Público en el año 2015 ascendieron a S/ 7 988 millones, menor en S/ 2 549 millones respecto al año 2014, debido principalmente a las menores transferencias por concepto de Canon Minero por S/ 718 millones, al Fondo de Combustibles por S/ 279 millones y al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) por S/ 200 millones. Por otra parte, los débitos ascendieron a S/ 352 millones, menor en S/ 31 millones respecto al año 2014, debido principalmente a la menor Devolución de Pagos Indebidos o en Exceso por S/ 20 millones y a la menor Comisión manejo de Tesorería por S/ 10 millones.



Gráfico 4. Transferencias y Débitos del Tesoro Público
(% del total, 2015)



Fuente: DGETP - MEF

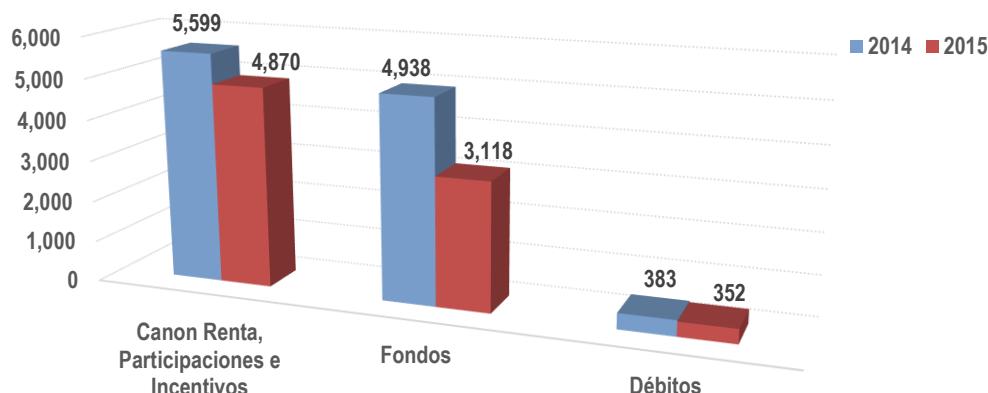
Tabla 4. Transferencias y Débitos del Tesoro Público
(En millones de soles)

Concepto	2014	2015	Part. (%) 2015
I. Canon Renta, Participaciones e Incentivos	5,599	4,870	58.4%
1. Canon Minero	2,978	2,260	27.1%
2. Ley N° 30116 - Plan de Inc. a la Gestión y Modern. Municipal	1,090	1,100	13.2%
3. Canon Gasífero Renta	796	759	9.1%
4. Canon Hidroenergético	202	218	2.6%
5. Electrificación Rural - Ley 28749	152	179	2.1%
6. Canon y Sobrecanon de Impuesto a la Renta	227	167	2.0%
7. Transferencia Canon Regional	29	90	1.1%
8. Canon Pesquero Renta	67	50	0.6%
9. Participación Región San Martín	47	48	0.6%
10. Saldo de Transferencias - Rec. Determinados	1	0	0.0%
11. Participaciones: CONABI	9	0	0.0%
II. Fondos	4,938	3,118	37.4%
1. Transferencia a la RSL	0	1,247	15.0%
2. Transf. FONIE - Ley N° 30114 / Asig. Fin. FONIE - Ley N° 30281	400	326	3.9%
3. Transferencia/Asignación Financiera Fondo MI RIEGO	200	310	3.7%
4. Transferencia al FONIPREL	500	300	3.6%
5. D.U. N° 002-2015 - Transferencia SUNAT a RSL	0	225	2.7%
6. Transferencia al Fondo de Combustibles	500	221	2.6%
7. Transf. Fondo de Seguridad Ciudadana - Ley N° 30114 / Ley N° 30281	49	147	1.8%
8. Transferencia al FED - Ley N° 30114 / Ley N° 30281	100	146	1.7%
9. Asignación Financiera Fenómeno del Niño - D.S. 262-2015-EF	0	140	1.7%
10. Transferencia Fondo MIPYME - Micro, Pequeñas y Med. Empresas	0	55	0.7%
11. Transferencia al FEF	1,529	0	0.0%
12. Transferencia al Fondo APP - Ley N° 30114	1,500	0	0.0%
13. Ley N° 30137 - Pago de Sentencias Judiciales	160	0	0.0%
III. Débitos	383	352	4.2%
1. Comisión manejo de Tesorería	303	293	3.5%
2. Documentos Valorados (D.S. N° 015-94-EF)	39	44	0.5%
3. Devolución de Pagos Indebidos o en Exceso	34	14	0.2%
4. Otros	6	1	0.0%
TOTAL (I+II+III)	10,919	8,340	100.0%

Fuente: DGETP - MEF



Gráfico 5. Transferencias y Débitos del Tesoro Público
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

1.3.2 Notas de Crédito Negociables

En el año 2015, se ejecutaron con cargo a los recursos del Tesoro Público un total de S/ 11 796 millones por concepto de Notas de Crédito Negociables, mayor en 11.3% respecto al año 2014, debido principalmente al incremento de la Devolución a Exportadores y Otros, las Órdenes de Pago del Sistema Financiero y la Devolución por Pagos Indebidos o en Exceso en 14.5%, 25.6% y 98.3%; respectivamente. No obstante, el Drawback registró una disminución en 21.9%, lo cual atenuó parcialmente el incremento total de las Notas de Crédito Negociables.

Tabla 5. Ejecución de Notas de Crédito Negociables
(En millones de soles)

CONCEPTO	2014	2015	Var. (%)
I. Sunat	9,532	10,916	14.5%
1. Devolución a Exportadores y Otros (D.S. N° 126-94-EF)	9,474	10,843	14.5%
2. Órdenes de Pago del Sistema Financiero (D.S. N° 051-2008-EF)	58	73	25.6%
II. Aduanas	1,067	880	-17.6%
1. Drawback (D.S. N° 104-95-EF)	1,029	803	-21.9%
2. Devolución por Pagos Indebidos o en Exceso (D.S. N° 066-2006-EF)	39	77	98.3%
TOTAL (I+II)	10,599	11,796	11.3%

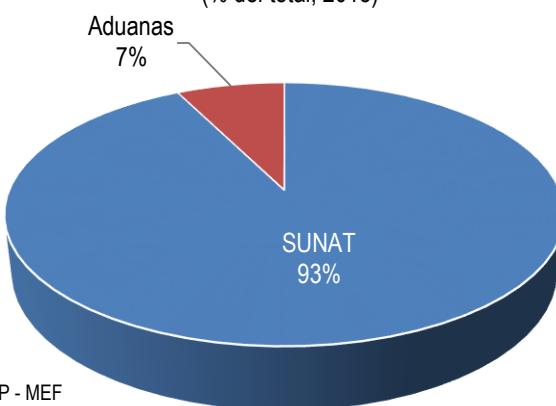
Fuente: DGETP - MEF

La participación porcentual de la ejecución de las notas de crédito negociables en el año 2015 fue del 93% por SUNAT y del 7% por Aduanas. En lo que corresponde a la SUNAT se atiende devoluciones por concepto de compensación y devolución de saldos a favor de los exportadores (D.S. N° 126-94-EF/ Dev. Anticipada) y devolución de impuestos por medio de pagos electrónicos (D.S. N° 051-2008-EF) el cual ascendió a S/ 10 916 millones, mayor en 14.5% respecto al año 2014.

Asimismo, en lo correspondiente a Aduanas (D.S. N° 104-95-EF y D.S. N° 066-2006-EF) se atienden devoluciones que se realizan de acuerdo al procedimiento de restitución simplificado de derechos arancelarios a las empresas productoras y/o exportadoras, el cual ascendió a S/ 880 millones, menor en 17.6% respecto al año 2014. Esta reducción estaría sustentada en la menor restitución de derechos arancelarios (Drawback) en S/ 225 millones, como consecuencia de la rebaja en la tasa de 5% a 4%, vigente esta última a partir del 1 de enero del 2015.



Gráfico 6. Notas de Crédito Negociables
(% del total, 2015)



Fuente: DGETP - MEF

II. Información de la Ejecución de Egresos del Tesoro Público

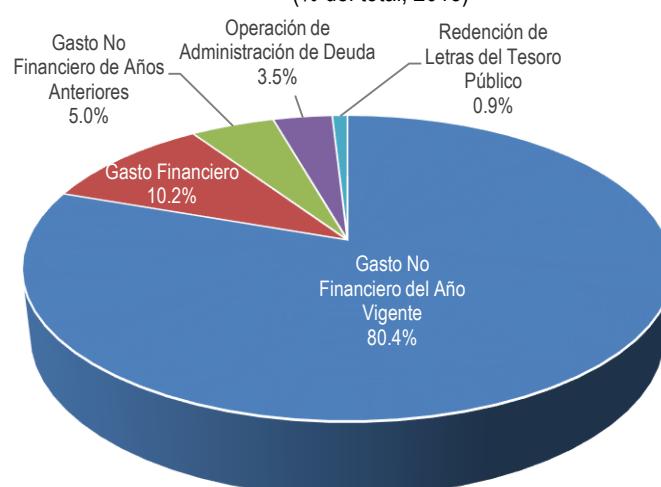
En el año 2015, la ejecución de egresos del Tesoro Público ascendió a S/ 98 223 millones, mayor en S/ 3 558 millones respecto al año 2014. Los mayores egresos en el año 2015 se explican principalmente por el incremento de pagos del presupuesto vigente en S/ 4 758 millones, así como un mayor pago del gasto financiero en S/ 1 127 millones. Del total de egresos, los pagos del gasto no financiero del año vigente representan el 80.4%, el gasto financiero el 10.2%, el gasto no financiero de años anteriores el 5%, la operación de administración de deuda el 3.5% y las redenciones de letras del Tesoro Público el 0.9%.

Tabla 6. Egresos Totales del Tesoro Público
(En millones de soles)

Tipo de Egreso	2014	2015	Var. (%)
I. Gasto No Financiero	79,613	83,849	5.3%
1. Año Vigente	74,190	78,948	6.4%
2. Años Anteriores	5,423	4,901	-9.6%
II. Gasto Financiero	8,904	10,031	12.7%
III. Operación de Administración de Deuda	5,592	3,454	-38.2%
IV. Redención de Letras del Tesoro Público	555	888	60.0%
TOTAL (I+II+III+IV)	94,665	98,223	3.8%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 7. Egresos Totales del Tesoro Público
(% del total, 2015)



Fuente: DGETP - MEF



2.1. Pagados del Ejercicio Presupuestal Vigente con Recursos del Tesoro Público

Los pagos del ejercicio presupuestal vigente en el año 2015 ascendieron a S/ 88 979 millones, mayor en S/ 5 884 millones respecto al año 2014. Estos mayores pagos se explican por el incremento del Presupuesto Público del año fiscal 2015 respecto al año 2014 en un 10.8% (comparando los PIAs de Recursos Ordinarios para cada año).

2.1.1 Gastos no Financieros de Recursos Ordinarios

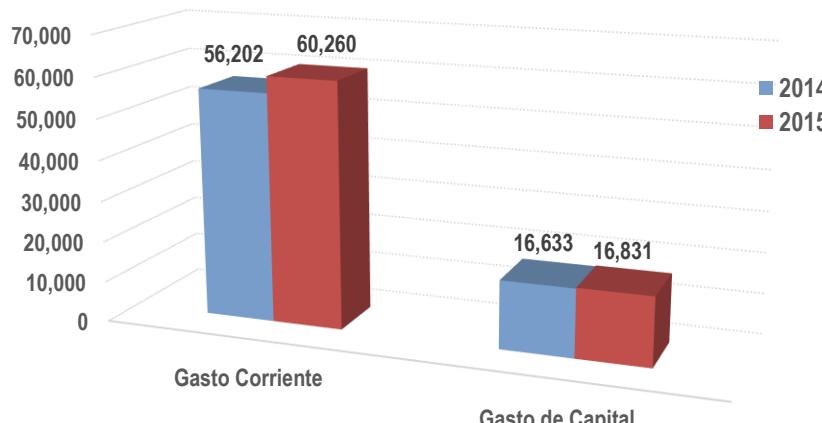
En el año 2015, se pagó S/ 77 091 millones del ejercicio presupuestal vigente (presupuesto del año 2015), la cual supuso un incremento nominal de 5.8% respecto al año 2014. Del total de Gastos no Financieros Pagados con Recursos Ordinarios, por Gastos Corrientes se ejecutaron S/ 60 260 millones (para el pago de personal y obligaciones sociales se destinaron S/ 28 425; para pensiones y otras prestaciones sociales, S/ 7 551 millones; para bienes y servicios, S/ 14 932 millones; para donaciones y transferencias, S/ 2 372 millones y para otros gastos, S/ 6 979 millones), y por Gastos de Capital se ejecutaron S/ 16 831 millones (para donaciones y transferencias, S/ 2 702 millones; para otros gastos S/ 200 millones; para adquisición de activos no financieros, S/ 13 464 millones; y para adquisición de activos financieros, S/ 465 millones).

Tabla 7. Gasto no Financiero de Ejercicio Presupuestal Vigente – Recursos Ordinarios
(En millones de soles)

Categoría y Genérica de Gasto	2014	2015	Var. (%)
I. Gasto Corriente	56,202	60,260	7.2%
1. Personal y Obligaciones Sociales	27,310	28,425	4.1%
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,521	7,551	-11.4%
3. Bienes y Servicios	12,663	14,932	17.9%
4. Donaciones y Transferencias	2,158	2,372	9.9%
5. Otros Gastos	5,551	6,979	25.7%
II. Gasto de Capital	16,633	16,831	1.2%
1. Donaciones y Transferencias	1,878	2,702	43.9%
2. Otros Gastos	109	200	83.1%
3. Adquisición de Activos no Financieros	14,215	13,464	-5.3%
4. Adquisición de Activos Financieros	432	465	7.7%
TOTAL (I+II)	72,835	77,091	5.8%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 8. Gasto No Financiero: Ejercicio Presupuestal Vigente- Recursos Ordinarios
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF



2.1.2 Gastos no Financieros de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

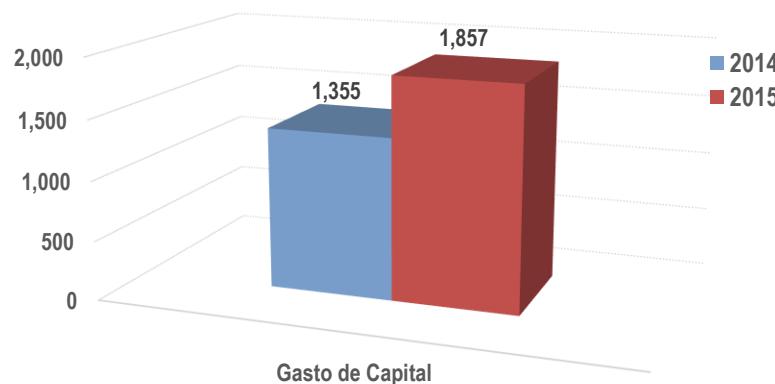
En el año 2015, se pagó S/ 1 857 millones del ejercicio presupuestal vigente (presupuesto del año 2015), la cual supuso un incremento nominal de 37.0% respecto al año 2014. El total de Gastos no Financieros Pagados con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se encuentran en Gastos de Capital; y el pago para la adquisición de activos no financieros representa S/ 1 851 millones.

Tabla 8. Gasto no Financiero de Ejercicio Presupuestal Vigente – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
(En millones de soles)

Categoría y Genérica de Gasto	2014	2015	Var (%)
I. Gasto de Capital	1,355	1,857	37.0%
1. Donaciones y Transferencias	0	6	-
2. Adquisición de Activos no Financieros	1,355	1,851	36.6%
TOTAL	1,355	1,857	37.0%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 9. Gasto No Financiero: Ejercicio Presupuestal Vigente- Recusos por Operaciones Oficiales de Crédito
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

2.1.3 Gastos Financieros con Recursos del Tesoro Público

En el año 2015, se pagó S/ 10 031 millones de gasto financiero, de los cuales S/ 3 363 millones correspondió a recursos ordinarios; S/ 6 669 millones a recursos por operaciones oficiales de crédito, registrando un incremento del 12.7% respecto al año 2014. El incremento en el gasto financiero correspondió principalmente a los vencimientos de bonos soberanos y globales correspondientes a las siguientes normas legales: D.S. 018-2006-EF, D.S.027-2003-EF, D.S. 007-2003-EF y D.U. 059-2000; con vencimientos en febrero, mayo y diciembre del año 2015.

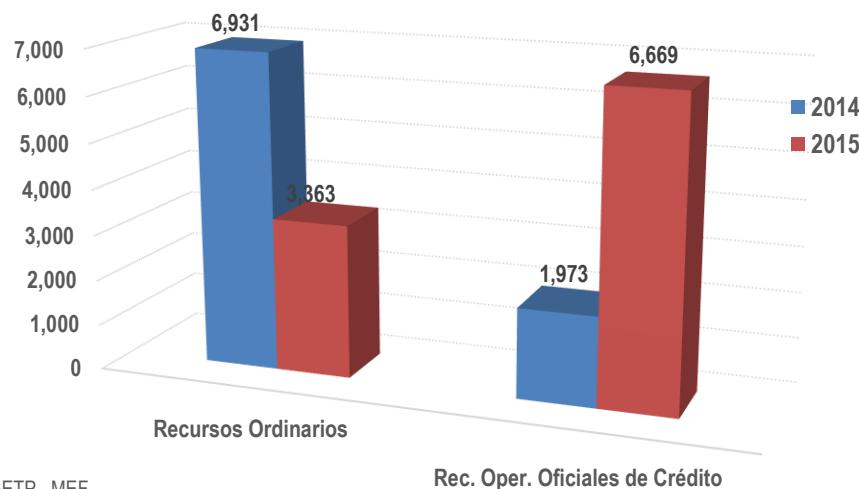
Tabla 9. Gasto Financiero por Fuente de Financiamiento
(En millones de soles)

Fuente de Financiamiento	2014	2015	Var. (%)
I. Recursos Ordinarios	6,931	3,363	-51.5%
II. Rec. por Operaciones Oficiales de Crédito	1,973	6,669	238.4%
Total	8,904	10,031	12.7%

Fuente: DGETP - MEF



Gráfico 10. Gasto Financiero por Fuente de Financiamiento
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

2.2. Pagados no Financieros del Ejercicio Presupuestal Anterior con Recursos del Tesoro Público

Los pagos del ejercicio presupuestal anterior en el año 2015 ascendieron a S/ 4 901 millones, menor en S/ 522 millones respecto al año 2014. Estos menores pagos se explican por la reducción en S/ 802 millones de los devengados y girados no pagados del 2014 (S/ 5 097 millones) respecto a los registrados el 2013 (S/ 5 899 millones).

2.2.1 Gastos no Financieros de Recursos Ordinarios

En el año 2015, se pagó S/ 4 733 millones del ejercicio presupuestal anterior, la cual supuso una reducción nominal de 12.6% respecto al año 2014. Del total de Gastos no Financieros Pagados con Recursos Ordinarios, por Gastos Corrientes se ejecutaron S/ 2 786 millones (para el pago de personal y obligaciones sociales se destinaron S/ 855 millones; para pensiones y otras prestaciones sociales, S/ 157 millones; para bienes y servicios, S/ 1 339 millones; para donaciones y transferencias, S/ 42 millones y para otros gastos, S/ 393 millones), y por Gastos de Capital se ejecutaron S/ 1 947 millones (para donaciones y transferencias, S/ 224 millones; para otros gastos S/ 56 millones; y para adquisición de activos no financieros, S/ 1 666 millones).

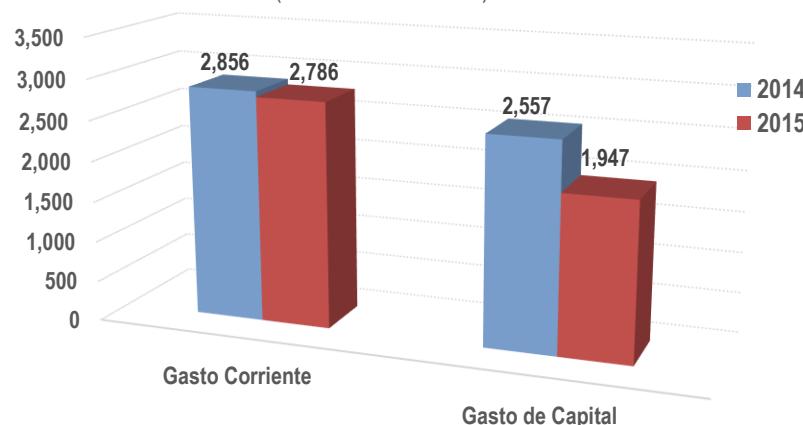
Tabla 10. Gasto no Financiero de Ejercicio Presupuestal Anterior –
Recursos Ordinarios
(En millones de soles)

Categoría y Genérica de Gasto	2014	2015	Var. (%)
I. Gasto Corriente	2,856	2,786	-2.4%
1. Personal y Obligaciones Sociales	623	855	37.2%
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	161	157	-2.9%
3. Bienes y Servicios	1,271	1,339	5.4%
4. Donaciones y Transferencias	48	42	-12.9%
5. Otros Gastos	751	393	-47.8%
II. Gasto de Capital	2,557	1,947	-23.9%
1. Donaciones y Transferencias	234	224	-4.5%
2. Otros Gastos	56	56	0.8%
3. Adquisición de Activos no Financieros	2,267	1,666	-26.5%
4. Adquisición de Activos Financieros	0	0	192.5%
TOTAL (I+II)	5,413	4,733	-12.6%

Fuente: DGETP - MEF



Gráfico 11. Gasto No Financiero: Ejercicio Presupuestal Anterior-
Recursos Ordinarios
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

2.2.2 Gastos no Financieros de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

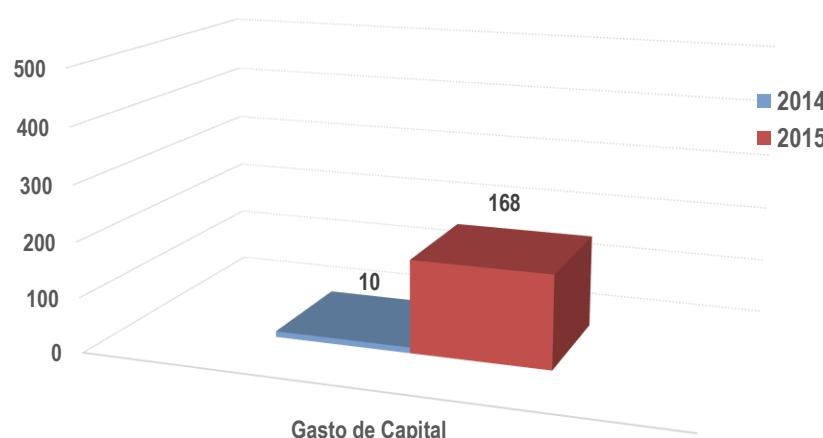
En el año 2015, se pagó S/ 168 millones del ejercicio presupuestal vigente (presupuesto del año 2015), la cual supuso un incremento nominal de 1512.1% respecto al año 2014. El total de Gastos no Financieros Pagados con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se encuentran en Gastos de Capital; en particular, en el pago para la adquisición de activos no financieros.

Tabla 11. Gasto no Financiero de Ejercicio Presupuestal Anterior –
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
(En millones de soles)

Categoría y Genérica de Gasto	2014	2015	Var. (%)
I. Gasto de Capital	10	168	1512.1%
1. Adquisición de Activos no Financieros	10	168	1512.1%
TOTAL	10	168	1512.1%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 12. Gasto No Financiero: Ejercicio Presupuestal Anterior
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF



2.3. Redención de Letras del Tesoro Público

En el año 2015, los egresos de caja por el concepto de redención de Letras del Tesoro Público (LTP) ascendió a un total de S/ 888 millones, mayor con respecto al año 2014 en S/ 333 millones. El incremento registrado en las redenciones, está acorde con el aumento de la oferta de letras del Tesoro, para ampliar la participación del segmento de mercado minorista a través de agencias de bolsa.

2.4. Operación de Administración de Deuda

El 19 de marzo del año 2015, se realizó una operación de administración de deuda que involucró el uso de recursos del Tesoro Público por un monto equivalente a S/ 3 454 millones. Esta operación de administración de pasivos tuvo por finalidad recomprar y/o intercambiar los Bonos Globales 2016, 2019, 2025 así como los Bonos Soberanos 2015, 2017, 2020, 2029; emitir bonos en soles para apoyo a proyectos de inversión y emitir bonos en dólares para el pre-financiamiento del año 2016. Esto implicó que se colocara el Bono Soberano 2031 por un importe de S/ 4 391.817 millones que cubriría la recompra y/o intercambio antes mencionado y el financiamiento de los proyectos de inversión en el marco del D.U. 005-2014; y que además se colocara el Bono Global 2050 por un importe de US\$ 545 millones destinado al pre-financiamiento 2016.

III. Información de Operaciones de Financiamiento

3.1. Desembolsos Internos – Externos

Los desembolsos Internos/Externos del Tesoro Público durante el 2015 totalizaron S/ 18 924 millones, de los cuales, el 52.7% representan las Emisiones de Bonos Globales – Pre Financiamiento 2016, que representó un total de S/ 9 972 millones.

Tabla 12. Desembolsos Internos/Externos
(Expresado en millones de soles)

Tipo de Desembolso	2015	Part. (%)
I. Letras del Tesoro Público	1,382	7.3%
II. Bonos Soberanos y/o Globales	14,449	76.3%
1. Bonos Globales - Pre financiamiento 2016	9,972	52.7%
2. Bonos Soberanos - Operación Administración de Deuda	3,454	18.3%
3. Bonos Soberanos - Pre financiamiento 2016	843	4.5%
4. Bonos Soberanos - Subastas Ordinarias	180	0.9%
III. Créditos Externos	3,094	16.3%
1. Banco Mundial (BM)	2,986	15.8%
2. Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW)	108	0.6%
TOTAL (I+II+III)	18,924	100.0%

Fuente: DGETP - MEF

3.1.1 Emisión de Letras del Tesoro Público

El saldo adeudado de Letras del Tesoro Público al 31 de diciembre del año 2015 fue de S/ 988.3 millones. Durante el año 2015 se colocaron S/ 1 382 millones mediante subastas ordinarias para plazos referenciales de 180, 270, y 360 días, ello en el marco del Cronograma de Subasta Ordinarias de Títulos del Tesoro presente en la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos¹.

¹ Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2014 – 2017 / 2015 - 2018



3.1.2 Colocación de Bonos Soberanos y Globales

El saldo adeudado de Bonos del Tesoro Público en moneda nacional, al 31 de diciembre del 2015, fue de S/ 48 509 millones. Durante el año 2015 se colocaron Bonos Soberanos por S/ 4 477 millones, de los cuales S/ 3 454 millones corresponde a la Operación de Administración de Deuda realizada en marzo del 2015, S/ 843 millones corresponde a las subastas de Bonos Soberanos para el pre-financiamiento del año 2016 y S/ 180 millones corresponde a las subastas ordinarias de Bonos Soberanos.

El saldo adeudado de Bonos del Tesoro Público en moneda extranjera, al 31 de diciembre del 2015, fue de US\$ 11 527 millones. Durante el año 2015 se colocaron Bonos Globales para el pre-financiamiento del año 2016 por un monto de US\$ 3 089 millones (S/ 9 972 millones equivalente en soles): US\$ 545 millones del Bono Global 2050 como parte de la Operación de Administración de Deuda realizada en marzo, US\$ 1 250 millones del Bono Global 2027 en una subasta realizada en agosto; y € 1 100 millones del Bono Global 2026 en una subasta realizada en noviembre.

3.1.3 Desembolso de Créditos Externos

El total de desembolsos de créditos externos en el año 2015 fue S/ 3 094 millones (equivalente en soles), monto que se compone principalmente por dos créditos del Banco Mundial, realizados en enero y setiembre, por US\$ 330 millones y US\$ 620 millones; respectivamente. Adicionalmente, en agosto se realizó un desembolso de KFW por € 30 millones.

3.2. Desembolsos Internos – Externos (Apoyo de Inversiones)

Los desembolsos Internos/Externos del Tesoro Público, cuya finalidad es el apoyo de inversiones, en el 2015 totalizaron S/ 2 733 millones; los cuales se describen a continuación: Bonos D.U. N° 005-2014 por S/ 1 759 millones (que incluye S/ 944 millones producto de la Operación de Administración de deuda realizada en marzo), Bonos D.S. N° 318-2014-EF por S/ 803 millones y Bonos D.S. N° 322-2015-EF por S/ 100 millones. Adicionalmente, se realizaron desembolsos de créditos externos para apoyo a inversiones por un total de S/ 71 millones.

Tabla 13. Desembolsos Internos/Externos - Apoyo de Inversiones

(Expresado en millones de soles)

Tipo de Desembolso	2015	Part. (%)
I. Bonos Soberanos y/o Globales	2,661	97.4%
1. Bonos D.U. N° 005-2014 (Proyectos de Inversión Priorizados)	1,759	64.4%
2. Bonos D.S. N° 318-2014-EF (Metro de Lima - L2)	803	29.4%
3. Bonos D.S. N° 322-2015-EF (Proyecto Costa Verde)	100	3.7%
II. Créditos Externos	71	2.6%
1. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	53	1.9%
2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	18	0.7%
TOTAL (I+II)	2,733	100.0%

Fuente: DGETP - MEF

3.3. Recursos del Fondo de Estabilización Fiscal

El saldo del Fondo de Estabilización Fiscal se redujo en US\$ 1 257 millones, si se compara el saldo registrado el año 2015 (US\$ 7 902 millones) respecto al saldo registrado el año 2014 (US\$ 9 159 millones); debido a que se ha transferido a la CUT del Tesoro Público el monto equivalente en soles de S/ 4 293 millones. Esta transferencia a la CUT se realiza, en aplicación del literal a) del artículo 13.1 de la Ley de Fortalecimiento y Responsabilidad de la Transparencia Fiscal, prioritariamente cumplir con las obligaciones correspondientes a programas focalizados destinados al alivio de la pobreza entre otros. Estos recursos han sido utilizados porque, en el año fiscal 2015, se



previó una disminución de los ingresos corrientes en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (expresados como un porcentaje del PBI), mayor a 0,3 por ciento con respecto del promedio de la misma relación de los últimos tres años, ajustados por el efecto de los cambios significativos en la política tributaria. En este caso, se utilizaron recursos hasta por un monto equivalente a la disminución de ingresos que excedió el límite de 0,3 por ciento del PBI antes señalado, y de acuerdo a la normatividad se puede utilizar hasta el 40% de los recursos de dicho Fondo.

3.4. Recursos de la Reserva Secundaria de Liquidez

En el marco de la administración de la Tesorería del Estado, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, constituyó una Reserva Secundaria de Liquidez; a ser utilizada para la ejecución del Presupuesto de Caja ante una disminución de los ingresos corrientes en relación a los ingresos presupuestados; conforme al inciso q) del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por el Decreto Supremo N° 035-2012-EF.

En el mes de junio de 2015 se transfirió a la Reserva Secundaria de Liquidez la suma de S/ 1 247 millones correspondientes al saldo de libre disponibilidad de recursos ordinarios del año 2014. Asimismo, en el transcurso del año 2015, en el marco del artículo 4° del D.U. N° 002-2015, se depositaron S/ 225 millones correspondientes a las transferencias realizadas por la SUNAT y S/ 721 millones con cargo a los otros recursos extraordinarios a los que se refiere el primer párrafo del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 010-2004, normas modificatorias y reglamentarias.

En el mes de diciembre del año 2015, se transfirió aproximadamente S/ 2 214 millones de la Reserva Secundaria de Liquidez (RSL) a la cuenta principal del Tesoro Público para atender las obligaciones devengadas durante el año 2015 que serán pagadas en los primeros meses del año 2016 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Los recursos transferidos corresponden al saldo disponible que mantenía en cuenta la RSL, ya que la necesidad de financiamiento estimada era de S/ 4 605 millones.

IV. Devengados y Girados no Pagados del Tesoro Público

4.1. Por Sectores

Al 31 de Diciembre de 2015, el devengado y girado no pagado por recursos ordinarios totalizó S/ 6 527 millones, mayor en 28.1% respecto al año 2014, debido a la mayor ejecución de gastos de capital de los gobiernos regionales y locales; el cual se desagrega, según nivel de gobierno, de la siguiente manera: Gobierno Nacional, S/ 4 075 millones, Gobierno Regional, S/ 1 624 millones y Gobierno Local, S/ 828 millones. Por el lado del Gobierno Nacional, los sectores representativos son: Defensa, Educación, Salud, Interior y Agricultura que suman S/ 2 532 millones; es decir, el 62.1% del total del Gobierno Nacional. Por otro lado, los Gobiernos Regionales de mayor relevancia son: Puno, Junín, Arequipa, Huánuco y Cusco; que alcanzan S/ 498 millones, es decir el 30.7% del total de Gobiernos Regionales.

4.2. Por Categoría de Gasto

El análisis por genérica de gasto nos muestra que para el año 2015, de los S/ 6 527 millones de devengados y girados no pagados; S/ 3 544 millones correspondió a Gastos Corrientes, mientras que S/ 2 982 millones a Gastos de Capital. Adicionalmente, para el año 2014, de los S/ 5 097 millones de devengados y girados no pagados; S/ 2 954 millones correspondió a Gastos Corrientes y S/ 2 143 millones a Gastos de Capital. Por tanto, a nivel de Gastos Corrientes se produjo un incremento de 20% del devengado y girado no pagado del 2015 respecto al 2014; mientras que, a nivel de Gastos de Capital el incremento fue de 39.2%.



PERÚ

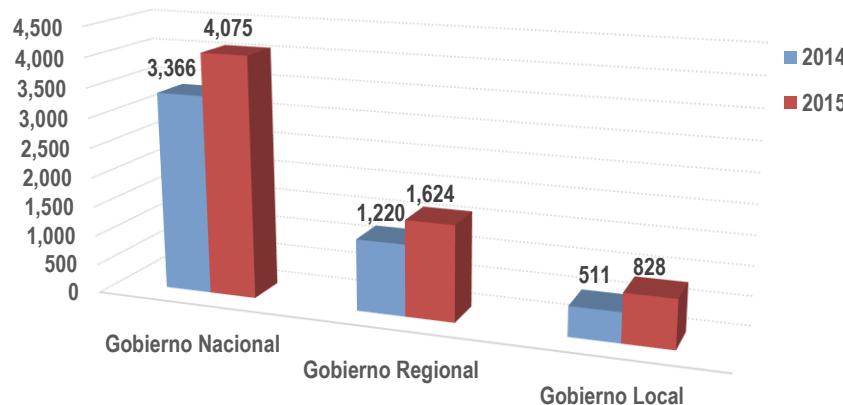
Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de Hacienda

Tabla 14. Devengados y Girados No Pagado del Tesoro Público por Nivel de Gobierno y Genérica de Gasto
(En millones de soles)

Nivel de Gobierno y Genérica de Gasto	Dev. No Girado	Gir. No Pagado	2014	Dev. No Girado	Gir. No Pagado	2015	Var (%)
I. Gobierno Nacional	2,901	465	3,366	3,583	492	4,075	21.1%
1. Gastos Corrientes	1,777	385	2,163	2,171	382	2,553	18.0%
2. Gastos de Capital	1,124	79	1,203	1,412	111	1,522	26.5%
II. Gobierno Regional	898	322	1,220	1,335	289	1,624	33.1%
1. Gastos Corrientes	513	227	740	708	196	904	22.3%
2. Gastos de Capital	385	96	480	627	92	720	49.8%
III. Gobierno Local	420	92	511	752	75	828	61.8%
1. Gastos Corrientes	32	20	52	69	18	87	68.5%
2. Gastos de Capital	388	72	460	683	57	740	61.1%
TOTAL (I+II+III)	4,218	879	5,097	4,218	879	6,527	28.1%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 13. Devengados y Girados No Pagados po Nivel de Gobierno
(En millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

V. Recursos Propios del Tesoro Público

Al 31 de diciembre del año 2015, los recursos propios del Tesoro Público ascienden a un total de S/ 30 409 millones de soles, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, de los cuales los recursos en moneda nacional equivalen a S/ 13 773 millones y los recursos en moneda extranjera a S/ 16 636. Respecto al saldo registrado al 31 de diciembre del 2014, se ha incrementado en 51.6%, es decir, en S/ 10 348 millones; este incremento se explica principalmente por las operaciones de financiamiento que se realizó en el mercado externo a fin de financiar el servicio de deuda.

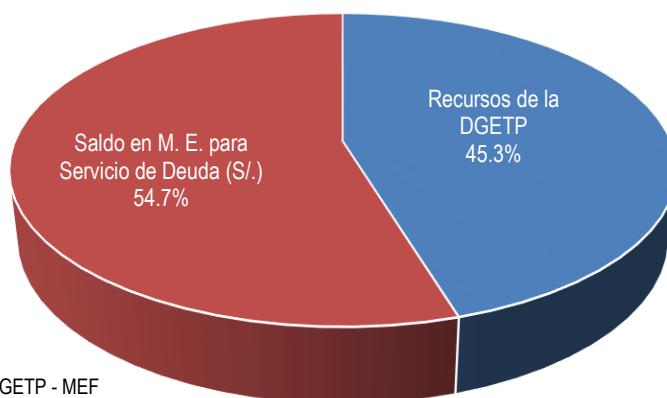
Tabla 15. Recursos Propios del Tesoro Público en MN y ME
(Expresado en millones de soles)

Tipo de Recurso	2014	2015	Var. (%)
1. Recursos de la DGETP	14,425	13,773	-4.5%
2. Saldo en M. E. para Servicio de Deuda (S/.)	5,636	16,636	195.2%
TOTAL	20,061	30,409	51.6%

Fuente: DGETP - MEF



Gráfico 14. Recursos Propios del Tesoro Público
(% del total, 2015)



Fuente: DGETP - MEF

5.1 Depósitos a Plazo de Recursos del Tesoro Público en Moneda Nacional

Los excedentes temporales de caja en moneda nacional, de los recursos propios del Tesoro Público, se encuentran depositados principalmente en el Banco Central de Reserva. A partir de mayo del 2015, el Tesoro Público tiene la posibilidad de subastar, en el Sistema Financiero, sus recursos depositados en el BCRP; para ello, el BCRP se desempeñaría como el intermediario operativo, ya que las subastas se ejecutarán a nombre del Tesoro Público.

En este contexto, el Tesoro Público tiene la opción de realizar los depósitos de sus excedentes de manera tradicional, es decir, directamente en el BCRP; así como la posibilidad de realizar subastas en el Sistema Financiero, de los depósitos que actualmente mantiene en el BCRP, y en donde este último se desempeñaría como intermediario.

5.1.1 Depósitos a Plazo en Moneda Nacional de Recursos del TP en el BCRP y BN

Al 31 de diciembre del 2015, el Tesoro Público, mantiene depósitos a plazos en el BCRP por una suma total de S/ 250 millones por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; el total de estos depósitos a plazo vigentes en el BCRP, al 31 de diciembre del 2015, se encuentran depositados a plazos 6 a 9 meses, inclusive.

Tabla 16. Depósitos a Plazo en el BCRP: Recursos Ordinarios
(Montos en millones de soles)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: 181-270 días	250	100.0%	2.17%
TOTAL	250	100.0%	2.17%

Fuente: DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

Al 31 de diciembre del 2015, el Tesoro Público, mantiene depósitos a plazos en el BN por una suma total de S/ 500 millones por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; el total de estos depósitos a plazo vigentes en el BN, al 31 de diciembre del 2015, se encuentran depositados a plazos mayores a 12 meses.



Tabla 17. Depósitos a Plazo en el BN: Recursos Ordinarios
(Montos en millones de soles)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: más de 360 días	500	100.0%	4.00%
TOTAL	500	100.0%	4.00%

Fuente: DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

Por otro lado, durante el año 2015, el Tesoro Público a constituido depósitos a plazo en moneda nacional en el BCRP por una suma total de S/ 8 250 millones por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. De este total de depósitos a plazo constituidos en el BCRP durante el 2015; S/ 4 500 millones (54.6% del total) se depositaron a plazos entre 3 a 6 meses, inclusive; S/ 2 750 millones (33.3% del total) se depositaron a plazos entre 6 a 9 meses, inclusive; S/ 1 000 millones (12.1% del total) se depositaron a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive.

5.1.2 Subasta de Depósitos a Plazo de Recursos del TP en el Sistema Financiero

El 2015 fue el primer año que el Tesoro Público colocó sus recursos en el Sistema Financiero a través del mecanismo de subastas, y con ello accedió a rentabilidades superiores a las que recibía previamente por depositar sus recursos directamente en el BCRP. En este sentido, el Tesoro Público, a través del Circular N° 021-2015-BCRP² del 08 de mayo del 2015, tiene la posibilidad de subastar en el Sistema Financiero, sus recursos depositados en el BCRP. El mecanismo de subastas permitiría que los recursos del Tesoro Público maximicen su rentabilidad y eficiencia; además de permitirle al BCRP inyectar liquidez al sistema financiero, en el momento y montos que así lo crea conveniente.

Al 31 de diciembre del 2015, los depósitos a plazo del Tesoro Público vigentes y subastados en el Sistema Financiero representan S/ 2 550 millones, de los cuales S/ 1 950 millones (76.5% del total) están depositados a un plazo de 6 meses y S/ 600 (23.5% del total) a un plazo de 12 meses.

Tabla 18. Subastas de Depósitos a Plazo de Recursos del TP en el Sistema Financiero
(Montos en millones de soles)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: a 6 meses	1,950	76.5%	5.78%
2. Vencimiento: a 12 meses	600	23.5%	4.49%
TOTAL	2,550	100.0%	5.48%

Fuente: Dataotec, DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

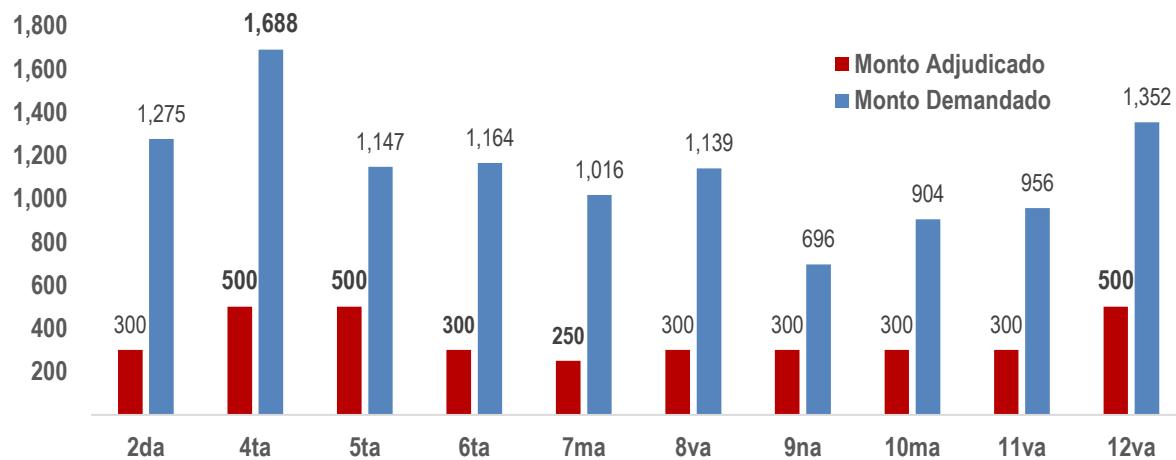
Por el lado de la participación de las entidades en el total de depósitos a plazo subastados; en primer lugar, las entidades financieras con mayor participación en los depósitos a plazo con vencimiento a 6 meses son: el Banco Continental con S/ 581.1 millones (29.8% del total), Banco de Crédito del Perú con S/ 486.7 millones (25.0% del total), Banco Scotiabank con S/ 281 millones (14.4% del total), Banco Interbank con S/ 200 millones (10.3% del total), Mi Banco con S/ 173.2 millones (8.9% del total), Banco Ripley con S/ 56 millones (2.9% del total), Banco Financiero con S/ 38 millones (1.9% del total) y otras 9 entidades financieras con S/ 134 millones (6.8% del total). En segundo lugar, las entidades financieras con mayor participación en los depósitos a plazo con vencimiento a 12 meses son: el Banco Continental con S/ 250 millones (41.7% del total), Banco de Crédito del Perú con S/ 233 millones (38.8% del total), Banco Financiero con S/ 80.7 millones (13.5% del total), Banco Interbank con S/ 14.3 millones (2.4% del total) y otras 4 entidades financieras con S/ 22 millones (3.6% del total).

² <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/Circulares/2015/circular-021-2015-bcrp.pdf>



Por otro lado, durante el año 2015, el Tesoro Público realizó un total de 12 subastas de recursos en el Sistema Financiero entre los meses de mayo y diciembre. Del total de subastas, 10 de ellas fueron realizadas para depósitos a plazos de hasta 6 meses, mientras las 2 restantes (la primera y tercera subasta, específicamente) se realizaron para depósitos a plazos de hasta 12 meses.

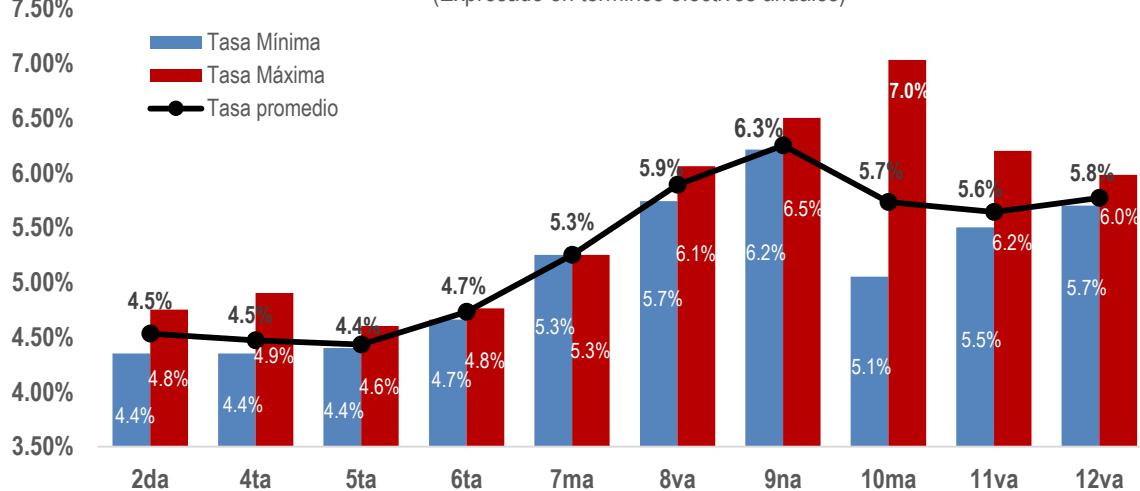
Gráfico 15. Subastas de Recursos del TP a 6 meses en el Sistema Financiero:
Monto Adjudicado y Demandado
(en millones de soles)



Fuente: DGETP - MEF

Para las 10 subastas realizadas a plazos de hasta 6 meses, la demanda total recibida fue de S/ 11 336 millones y el monto final adjudicado fue de S/ 3 550 millones, es decir, la demanda fue 3.19 veces el monto adjudicado final. La tasa mínima de colocación ha sido 4.35%, mientras que la máxima fue 7.03%.

Gráfico 16. Subastas de Recursos del TP a 6 meses en el Sistema Financiero:
Tasas de Colocación
(Expresado en términos efectivos anuales)



Fuente: DGETP - MEF

Para las 2 subastas realizadas a plazos de hasta 12 meses, la demanda total recibida fue de S/ 1 862 millones y el monto final adjudicado fue de S/ 600 millones, es decir, la demanda fue 3.10 veces el monto adjudicado final. La tasa mínima de colocación ha sido 4.15%, mientras que la máxima fue 4.76%.



5.2 Depósitos a Plazo de Recursos del Tesoro Público en Moneda Extranjera

Los excedentes temporales de caja en moneda extranjera, de los recursos del Tesoro Público, se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva del Perú. En este caso se hace referencia a los saldos en moneda extranjera para el servicio de deuda, que 31 de diciembre del 2015, ascendieron a un monto (equivalente en soles) de S/ 16 636 millones.

Tabla 19. Recursos del Tesoro Público en Moneda Extranjera

(Expresado en millones de soles)

Tipo de Recurso	2014	2015	Var. (%)
1. Saldo en Moneda Extranjera para Servicio de Deuda (S/)	5,636	16,636	195.2%
TOTAL	5,636	16,636	195.2%

Fuente: DGETP - MEF

5.2.1 Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera de Recursos del TP en el BCRP

Al 31 de diciembre del 2015, el Tesoro Público, mantiene depósitos vigentes en el BCRP por una suma total de US\$ 4 300 millones. De este total de depósitos a plazo vigentes al cierre del 2015; US\$ 3 850 millones (89.6% del total) están depositados a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive; US\$ 250 millones (5.8% del total) están depositados a plazos entre 6 a 9 meses, inclusive; y US\$ 200 millones (4.6% del total) están depositados a plazos entre 3 a 6 meses, inclusive.

La estructura de montos, plazos y tasas promedio de los depósitos a plazo en moneda extranjera de los recursos del Tesoro Público y vigentes al 31 de diciembre del 2015, se muestra a continuación:

Tabla 20. Depósitos a Plazo en el BCRP: Saldos en ME para Servicio de Deuda

(Montos en millones de dólares)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: 0-30 días	1,400	32.6%	0.26%
2. Vencimiento: 31-60 días	1,250	29.1%	0.28%
3. Vencimiento: 61-90 días	1,200	27.9%	0.31%
4. Vencimiento: 121-180 días	200	4.6%	0.18%
5. Vencimiento: 181-270 días	250	5.8%	0.24%
TOTAL	4,300	100%	0.27%

Fuente: DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

Por otro lado, durante el año 2015, el Tesoro Público constituyó depósitos a plazo en moneda extranjera en el BCRP por una suma de US\$ 10 324 millones. De este total de depósitos a plazo constituidos durante el 2015; US\$ 8 147 millones (78.9% del total) se depositaron a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive; US\$ 1 299 millones (12.6% del total) se depositaron a plazos entre 3 a 6 meses, inclusive; US\$ 877 millones (8.5% del total) se depositaron a plazos entre 6 a 9 meses, inclusive.



VI. Recursos Administrados por el Tesoro Público

Al 31 de diciembre del año 2015, los recursos administrados por el Tesoro Público ascendieron a un total de S/ 51 231 millones de soles, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, de los cuales los recursos en moneda nacional equivalen a S/ 21 441 millones y los recursos en moneda extranjera a S/ 29 791. Respecto al saldo registrado al 31 de diciembre del 2014, se ha reducido en 0.6%, es decir, en S/ 320 millones.

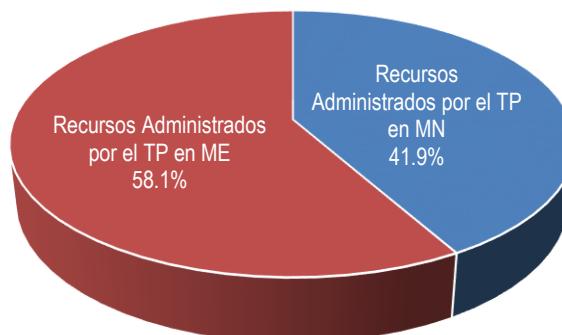
Tabla 21. Recursos Administrados por el Tesoro Público en MN y ME

(Expresado en millones de soles)

Tipo de Recurso	2014	2015	Var. (%)
1. Recursos Administrados por el Tesoro Público en ME	29,943	29,791	-0.5%
2. Recursos Administrados por el Tesoro Público en MN	21,608	21,441	-0.8%
TOTAL	51,551	51,231	-0.6%

Fuente: DGETP - MEF

Gráfico 17. Recursos Administrados por el Tesoro Público en MN y ME
(% del total, 2015)



Fuente: DGETP - MEF

6.1 Recursos Administrados por el Tesoro Público en Moneda Nacional

Al 31 de diciembre del año 2015, los recursos en moneda nacional administrados por el Tesoro Público totalizaron S/ 21 441 millones, disminuyendo en 0.8% con respecto al año 2014, debido principalmente a los menores saldos en las Otras Ctas. Titulares DGETP en S/ 2 106 millones, la cual disminuyó en 32.3%. La disminución fue atenuada principalmente por el incremento en 27.7% de las cuentas de Recursos Determinados con respecto al 2014.

Tabla 22. Posición de Recursos Administrados en Moneda Nacional

(En millones de soles)

Tipo de Recurso	2014	2015	Var. (%)
1. Recursos Determinados	6,838	8,730	27.7%
2. Otras Ctas. Titulares DGETP	6,514	4,408	-32.3%
3. Recursos Directamente Recaudados	4,273	4,096	-4.2%
4. Donaciones y Transferencias	2,904	2,937	1.1%
5. Otras Ctas. UE	943	1,098	16.4%
6. Encargos RO	134	169	26.8%
7. Fondo de Construcción-Sismo 15 Agosto 2007	1	2	46.2%
TOTAL	21,608	21,441	-0.8%

Fuente: DGETP - MEF



6.1.1 Depósitos a Plazo de Recursos Administrados por el TP en Moneda Nacional

Los excedentes temporales de caja en moneda nacional, de los recursos administrados por el Tesoro Público, se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva, y están concentrados en las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, que se administran en la Cuenta Única del Tesoro Público.

6.1.1.1 Depósitos a Plazo en Moneda Nacional en el BCRP

Al 31 de diciembre del 2015, el Tesoro Público, mantiene depósitos a plazos en el BCRP por una suma total de S/ 8 400 millones, tanto para las fuentes de financiamiento Recursos Determinados (79.2% del total) y Recursos Directamente Recaudados (20.8% del total). Del total de depósitos a plazo vigentes en el BCRP al cierre del 2015; S/ 3 950 millones (47.0% del total) están depositados a plazos entre 6 a 9 meses, inclusive; S/ 1 800 millones (21.4% del total) están depositados a plazos entre 9 a 12 meses, inclusive; S/ 1 600 millones (19.0% del total) están depositados a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive; y S/ 1 050 millones (12.6% del total) están depositados entre 3 a 6 meses, inclusive.

La estructura de montos, plazos y tasas promedio de los depósitos a plazo, en moneda nacional, de los recursos administrado por el Tesoro Público y vigentes al 31 de diciembre del 2015, se muestra a continuación:

Tabla 23. Depósitos a Plazo en el BCRP: Recursos Determinados
(Montos en millones de soles)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: 0-30 días	400	6.0%	2.50%
2. Vencimiento: 61-90 días	1,200	18.0%	2.49%
3. Vencimiento: 91-120 días	150	2.3%	2.32%
4. Vencimiento: 121-180 días	800	12.0%	2.14%
5. Vencimiento: 181-270 días	2,900	43.6%	2.20%
6. Vencimiento: 271-360 días	1,200	18.0%	2.18%
TOTAL	6,650	100.0%	2.26%

Fuente: DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

Tabla 24. Depósitos a Plazo en el BCRP: Recursos Directamente Recaudados
(Montos en millones de soles)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: 121-180 días	100	5.7%	2.09%
2. Vencimiento: 181-270 días	1,050	60.0%	2.16%
3. Vencimiento: 271-360 días	600	34.3%	2.18%
TOTAL	1,750	100%	2.17%

Fuente: DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

Por otro lado, durante el año 2015 se constituyeron depósitos a plazo en moneda nacional en el BCRP por una suma total de S/ 14 000 millones, tanto para las fuentes de financiamiento Recursos Determinados (80.7% del total) y Recursos Directamente Recaudados (19.3% del total). De este total de depósitos a plazo constituidos en el BCRP durante el 2015; S/ 5 050 millones (36.0% del total) se depositaron a plazos entre 3 a 6 meses, inclusive; S/ 4 950 millones (35.4% del total) se depositaron a plazos entre 6 a 9 meses, inclusive; S/ 2 200 millones (15.7% del total) se depositaron a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive; y S/ 1 800 millones (12.9% del total) se depositaron entre 9 a 12 meses, inclusive.



6.2 Recursos Administrados por el Tesoro Público en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre del año 2015, los recursos en moneda extranjera administrados por el Tesoro Público totalizaron S/ 29 791 millones, mostrando una reducción de 0.5% con respecto al año 2014, debido principalmente al menor saldo del Fondo de Estabilización Fiscal, el cual se redujo en 1.4%, es decir, en S/ 373 millones. Esta reducción es el efecto neto de, por un lado, la transferencia por S/ 4 293 millones hacia la Cuenta Única del Tesoro; y por otro lado, la depreciación cambiaria del sol respecto al dólar americano.

Tabla 25. Posición de Recursos Administrados en Moneda Extranjera
(Expresado en millones de soles)

Tipo de Recurso	2014	2015	Var. (%)
1. Fondo de Estabilización Fiscal	27,304	26,932	-1.4%
2. Otros Saldos en Moneda Extranjera	2,639	2,859	8.3%
TOTAL	29,943	29,791	-0.5%

Fuente: DGETP - MEF

6.2.1 Depósitos a Plazo de Recursos Administrados por el TP en Moneda Extranjera

Los excedentes temporales de caja en moneda extranjera, de los recursos administrados por el Tesoro Público, se encuentran depositados en el Banco Central de Reserva, y está concentrado en los saldos del Fondo de Estabilización Fiscal.

6.2.1.1 Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera en el BCRP

Al 31 de diciembre del 2015, el Tesoro Público, mantiene depósitos a plazos vigentes en el BCRP por una suma total de US\$ 7 901 millones, De este total de depósitos a plazo vigentes en el BCRP al cierre del 2015; US\$ 3 092 millones (39.1% del total) están depositados a plazos mayores a 12 meses; US\$ 2 604 millones (33.0% del total) están depositados a plazos entre 9 a 12 meses, inclusive; US\$ 1 197 millones (15.2% del total) están depositados a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive; US\$ 556 millones (7.0% del total) están depositados a plazos entre 6 a 9 meses, inclusive; y US\$ 452 millones (5.7% del total) están depositados a plazos entre 3 a 6 meses, inclusive.

La estructura de montos, plazos y tasas promedio de los depósitos a plazo, en moneda extranjera, de los recursos administrado por el Tesoro Público y vigentes al 31 de diciembre del 2015, se muestra a continuación:

Tabla 26. Depósitos a Plazo en el BCRP: Fondo de Estabilización Fiscal
(Montos en millones de dólares)

Plazos de Vencimiento	Monto	Part. (% del Total)	Tasa 1/
1. Vencimiento: 0-30 días	1,197	15.2%	0.24%
2. Vencimiento: 121-180 días	452	5.7%	0.18%
3. Vencimiento: 181-270 días	556	7.0%	0.22%
4. Vencimiento: 271-360 días	2,604	33.0%	0.25%
5. Vencimiento: más de 360 días	3,092	39.1%	0.33%
TOTAL	7,901	100%	0.27%

Fuente: DGETP - MEF

1/ Expresado en Términos Efectivos Anuales

Por otro lado, durante el año 2015, el Tesoro Público constituyó depósitos a plazo en moneda extranjera en el BCRP por una suma total de US\$ 9 927 millones. De este total de depósitos a plazo constituidos en el BCRP durante el 2015; US\$ 3 655 millones (36.8% del total) se depositaron a plazos entre 9 a 12 meses, inclusive; US\$ 3 092 millones (31.1% del total) se depositaron a plazos mayores a 12 meses; US\$ 2 072 millones (20.9% del total) se depositaron a plazos entre 0 a 3 meses, inclusive; US\$ 556 millones (5.6% del total) se depositaron entre 6 a 9 meses, inclusive; y US\$ 552 millones (5.6% del total) se depositaron a plazos entre 3 a 6 meses, inclusive.



VI. Fondos Públicos en el Sistema Financiero

Al 31 de diciembre del año 2015, los Fondos Públicos en el sistema financiero ascienden a S/ 27 397 millones de soles, de los cuales el FCR representa el 52.0% (S/ 14 243 millones), el saldo de las empresas del FONAFE el 15.8% (S/ 4 338 millones), el saldo de ESSALUD el 14.2% (S/ 3 888 millones) el saldo de las entidades del Gobierno Nacional el 13.6% (S/ 3 719 millones) y el resto de otros saldos³ representa un 4.4% (S/ 1 209 millones).

En relación al año 2014, el saldo total aumentó en 6.5%, es decir, S/ 1 676 millones adicionales; lo cual es explicado principalmente por el incremento de los saldos del FCR en 13.7% (equivalente a S/ 1 719 millones adicionales) y el saldo de las empresas del FONAFE en 25.2% (equivalente a S/ 873 millones adicionales).

Tabla 27. Fondos Públicos en el Sistema Financiero 1/
(En millones de soles)

Entidad / Gobierno	2014	2015	Var. (%)
1. FCR	12,524	14,243	13.7%
2. Empresas - FONAFE	3,464	4,338	25.2%
3. ESSALUD	3,568	3,888	9.0%
4. Gobierno Nacional 2/	4,502	3,719	-17.4%
5. ONP	902	1,044	15.7%
6. Gobierno Local	757	137	-81.9%
7. Gobierno Regional	3	28	834.1%
TOTAL	25,720	27,397	6.5%

Fuente: DGETP - MEF

1/ No incluye depósitos en BCRP y BN.

2/ Recursos Directamente Recaudados de Entidades del Gobierno Nacional (SUNAT, OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL, FITEL, entre otros)

A nivel de tipo de depósito en el Sistema Financiero, el 45.9% del total se encuentran depositados en Inversiones en Valores (S/ 12 580 millones), el 32.8% se encuentran en Depósitos Subastados (S/ 8 993 millones), el 12.1% se encuentra en depositado en Cuentas Corrientes (S/ 3 326 millones), el 7.7% se encuentran depositados en Cuentas de Ahorros (S/ 2 119 millones) y el 1.4% se encuentran depositados en Otros Depósitos Subastados (S/ 378 millones).

Tabla 28. Fondos Públicos en el Sistema Financiero por Tipo de Depósito - Año 2015 1/
(En millones de soles)

Entidad / Nivel Gobierno	Cuenta Corriente	Depósitos Subastados	Otros Depósitos No Subastados	Inversiones en Valores	Cuenta de Ahorros	TOTAL
1. FCR	1	3,104	117	10,805	216	14,243
2. Empresas - FONAFE	2,274	1,594	206	20	244	4,338
3. ESSALUD	131	1,689	0	1,702	366	3,888
4. Gobierno Nacional 2/	715	2,490	56	53	405	3,719
5. ONP	56	112	0	0	875	1,044
6. Gobierno Local	123	0	0	0	13	137
7. Gobierno Regional	24	4	0	0	0	28
TOTAL	3,326	8,993	378	12,580	2,119	27,397

Fuente: DGETP - MEF

1/ No incluye depósitos en BCRP y BN.

2/ Recursos Directamente Recaudados de Entidades del Gobierno Nacional (SUNAT, OSINERGMIN, OSITRAN, OSIPTEL, FITEL, entre otros)

³ Incluye los saldos de la ONP, de los Gobiernos Locales y de los Gobiernos Regionales.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de Hacienda

ANEXO N° 1

Cuadro Resumen de Ingresos del Tesoro Público años 2014 - 2015

(En millones de soles)

INGRESOS	2014	2015	Var %
I. Recaudación	97,297	92,788	-4.6%
1. Impuestos	97,278	92,770	-4.6%
a. Renta	39,315	33,904	-13.8%
a1. Personas Jurídicas	22,715	21,182	-6.7%
a2. Personas Naturales	12,549	9,025	-28.1%
a3. Regularización Impuesto a la Renta	3,935	3,564	-9.4%
a4. Otras rentas	116	133	14.1%
b. Producción y Consumo	49,992	51,285	2.6%
b1. Impuesto General a las Ventas	44,632	45,770	2.6%
b1.1 IGV Interno	26,519	27,891	5.2%
b1.2 IGV Importaciones	18,113	17,879	-1.3%
b2. Impuesto Selectivo al Consumo	5,235	5,372	2.6%
b2.1 ISC a los Combustibles	1,107	1,180	6.6%
b2.2 ISC Interno	2,815	2,813	-0.1%
b2.3 ISC Importaciones	1,312	1,379	5.1%
b3. Imp. Extraordinario de Prom. Turística	126	143	13.5%
c. Importación	1,545	1,468	-5.0%
c1. AD-Valorem	1,545	1,468	-5.0%
d. Otros Impuestos	6,426	6,114	-4.9%
d1. Impuesto a las Transac. Financieras	152	161	5.4%
d2. Imp. Temp. a los Activos Netos	3,331	3,650	9.6%
d3. Imp. A las acciones del Estado	0	0	-100.0%
d4. Gravamen Especial a la Minería	554	342	-38.2%
d5. Imp. Especial a la Minería Ley N° 29789	405	206	-49.2%
d6. Fraccionamientos	803	856	6.6%
d7. Imp. Extraordinario Solidaridad	3	4	23.7%
d8. Régimen Único Simplificado	155	182	17.9%
d9. Juego de Casinos y Tragamonedas	63	42	-33.4%
d10. Otros Ingresos Sunat/Aduanas	46	78	69.9%
e. Multas y Sanciones Sunat/ Aduanas	914	593	-35.1%
2. Tasas	18	17	-5.8%
II. Otros Ingresos	4,423	5,540	25.3%
1. En Moneda Nacional	3,302	4,865	47.3%
2. En Moneda Extranjera	1,121	675	-39.8%
A. Total de Ingresos (I + II)	101,719	98,327	-3.3%
III. Transferencias y Débitos	-10,919	-8,340	-23.6%
1. Canon Renta, Participaciones e Incentivos	-5,599	-4,870	-13.0%
a. Canon Minero	-2,978	-2,260	-24.1%
b. Otros	-2,620	-2,610	-0.4%
2. Fondos	-4,938	-3,118	-36.9%
a. Transferencia a FEF (2014) / RSL (2015)	-1,529	-1,247	-18.4%
b. Otros	-3,409	-1,870	-45.1%
3. Débitos	-383	-352	-8.1%
a. Comisión manejo de Tesorería	-303	-293	-3.4%
b. Otros	-79	-59	-26.2%
IV. Notas de Créditos Negociables	-10,599	-11,796	11.3%
1. Sunat	-9,532	-10,916	14.5%
a. Devolución a Exportadores y Otros (D.S. N° 126-94-EF)	-9,474	-10,843	14.5%
b. Órdenes de Pago del Sistema Financiero (D.S. N° 051-2008-EF)	-58	-73	25.6%
2. Aduanas	-1,067	-880	-17.6%
a. Drawback (D.S. N° 104-95-EF)	-1,029	-803	-21.9%
b. Devolución por Pagos Indebidos o en Exceso (D.S. N° 066-2006-EF)	-39	-77	98.3%
B. Total de Deducciones (III + IV)	-21,518	-20,135	-6.4%
C. INGRESOS DISPONIBLES (A - B)	80,201	78,192	-2.5%

Fuente: BN y DGETP - MEF



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de Hacienda

ANEXO N° 2

Cuadro Resumen de Egresos del Tesoro Público años 2014 - 2015

(En millones de soles)

EGRESOS	2014	2015	Var %
I. Pagados del Ejercicio Presupuestal Vigente con Recursos del Tesoro Público	83,095	88,979	7.1%
1. Gastos No Financieros de Recursos Ordinarios	72,835	77,091	5.8%
a. Gasto Corriente	56,202	60,260	7.2%
a1. Personal y Obligaciones Sociales	27,310	28,425	4.1%
a2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,521	7,551	-11.4%
a3. Bienes y Servicios	12,663	14,932	17.9%
a4. Donaciones y Transferencias	2,158	2,372	9.9%
a5. Otros Gastos	5,551	6,979	25.7%
b. Gasto de Capital	16,633	16,831	1.2%
b1. Donaciones y Transferencias	1,878	2,702	43.9%
b2. Otros Gastos	109	200	83.1%
b3. Adquisición de Activos no Financieros	14,215	13,464	-5.3%
b4. Adquisición de Activos Financieros	432	465	7.7%
2. Gastos No Financieros Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,355	1,857	37.0%
a. Gasto de Capital	1,355	1,857	37.0%
a1. Donaciones y Transferencias	0	6	
a2. Adquisición de Activos no Financieros	1,355	1,851	36.6%
3. Gastos Financieros con Recursos del Tesoro Público	8,904	10,031	12.7%
a. Recursos Ordinarios	6,931	3,363	-51.5%
b. Rec. Oper. Oficiales de Crédito	1,973	6,669	238.0%
II. Pagados no Financieros del Ejercicio Presupuestal Anterior con Recursos del Tesoro Público	5,423	4,901	-9.6%
1. Gastos No Financieros de Recursos Ordinarios	5,413	4,733	-12.6%
a. Gasto Corriente	2,856	2,786	-2.4%
a1. Personal y Obligaciones Sociales	623	855	37.2%
a2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	161	157	-2.9%
a3. Bienes y Servicios	1,271	1,339	5.4%
a4. Donaciones y Transferencias	48	42	-12.9%
a5. Otros Gastos	751	393	-47.8%
b. Gasto de Capital	2,557	1,947	-23.9%
b1. Donaciones y Transferencias	234	224	-4.5%
b2. Otros Gastos	56	56	0.8%
b3. Adquisición de Activos no Financieros	2,267	1,666	-26.5%
b4. Adquisición de Activos Financieros	0	0	192.5%
2. Gastos No Financieros Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	10	168	1512.1%
a. Gasto de Capital	10	168	1512.1%
a1. Adquisición de Activos no Financieros	10	168	1512.1%
D. Total de Egresos Presupuestales (I + II)	88,518	93,881	6.1%
III. Operación de Administración de Deuda	5,592	3,454	-38.2%
IV. Redención de Letras del Tesoro Público	555	888	60.0%
E. Total de Egresos No Presupuestales (III + IV)	6,147	4,343	-29.4%
F. EGRESOS TOTALES (D + E)	94,665	98,223	3.8%
RESULTADO (C - F)	-14,464	-20,031	38.5%

Fuente: DGETP - MEF



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de Hacienda

ANEXO N° 3

Cuadro Resumen de Financiamiento y Recursos del Tesoro Público años 2014 - 2015

(En millones de soles)

FINANCIAMIENTO	2014	2015	Var %
I. Letras del Tesoro Público	747	1,382	84.8%
II. Bonos Soberanos y/o Globales	10,844	14,449	33.2%
1. Bonos Globales - Prefinanciamiento 2015/2016	1,635	9,972	509.9%
2. Bonos Soberanos - Operación Administración de Deuda	7,117	3,454	-51.5%
3. Bonos Soberanos - Prefinanciamiento 2016	0	843	
4. Bonos Soberanos - Subastas Ordinarias	2,092	180	-91.4%
III. Desembolsos Internos/Externos - Apoyo de Inversiones	2,309	2,733	18.3%
IV. Créditos Externos	696	3,094	344.4%
G. Total de Desembolsos Internos y Externos (I + II + III+ IV)	14,597	21,657	48.4%
V. Recursos del Fondo de Estabilización Fiscal	0	4,293	
VI. Recursos de la Reserva Secundaria de Liquidez	0	2,214	
H. FINANCIAMIENTO TOTAL (G + V + VI)	14,597	28,164	92.9%
<hr/>			
RECURSOS PROPIOS DEL TESORO PÚBLICO EN MN Y ME	2014	2015	Var %
VII. Inicio del Periodo	20,634	20,061	-2.8%
1. En Moneda Nacional	17,586	14,425	-18.0%
2. En Moneda Extranjera (equivalente en soles)	3,048	5,636	84.9%
VIII. Fin del Periodo	20,061	30,409	51.6%
1. En Moneda Nacional	14,425	13,773	-4.5%
2. En Moneda Extranjera (equivalente en soles)	5,636	16,636	195.2%

Fuente: DGETP - MEF

ANEXO N° 4

Conciliación con la Posición de Activos Financieros 2015 1/

(En millones de soles)

Posición de Activos Financieros	2015
I. Activos Financieros Fin del Periodo	81,611
1. Recursos Propios del Tesoro Público	30,409
2. Disponible	14,738
3. Cuentas por Cobrar	3,771
4. Fondos Restringidos	32,673
5. Diferencia Cambiaria	20

1/ Con fines de conciliar la información presentada en el presente informe con la Posición de Activos Financieros del Informe de Gestión de Activos y Pasivos del Gobierno Central es necesario adicionar los rubros indicados.

Fuente: DGETP - MEF